

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/4633/39/0201600027.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 19 de abril de 2007.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

25.447/07. Anuncio de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 141-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Mahomed Akchich Dihí con DNI 45.321.766-J, con último domicilio conocido en Calle Horcas Coloradas N.º 4 en Melilla, la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos De la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 28 de abril de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 30 de abril de 2006.

Período del Pago Indebido: 28 de abril de 2006-30 de abril de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: veintitres euros con veintitres céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/4633/39/0201600027.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria, 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 24 de abril de 2007.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

25.467/07. Anuncio del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 126-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Gregorio Gutiérrez Segador con DNI 44.789.699-M, con último domicilio conocido en Calle Espronceda, n.º 13, en Badajoz, la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes Concepto del Expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 31 de diciembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 28 de febrero de 2006.

Período del Pago Indebido: 31 de diciembre de 2005 -28 de febrero de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: mil quinientas treinta y tres euros con noventa y seis céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/4633/39/0201600027.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16).

Valladolid, 19 de abril de 2007.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

25.472/07. Anuncio del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 137-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Verónica Fernández Cantarero con DNI 24.375.860-T, con último domicilio conocido en Calle Vila De Alcora N.º 7 Pta. 25.ª en Valencia, la iniciación

del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 5 de marzo de 2006 por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de marzo de 2006.

Período del pago indebido: 5 de marzo de 2006-31 de marzo de 2006.

Importe total a reintegrar por pago indebido: doscientas sesenta y siete euros con tres céntimos.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de J.I.E.A. Región Militar Noroeste en la cuenta 0182/4633/39/0201600027.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del 4.ª Subinspección General del Ejército (Noroeste) del Ejército de Tierra, en Acto. San Isidro, Avda. Soria 5 (47012 Valladolid).

Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE. 16).

Valladolid, 24 de abril de 2007.—General Jefe de la JIAE Noroeste.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24.985/07. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sucursal de la Caja General de Depósitos, sobre depósitos en presunción de abandono

Por esta Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, se resuelve poner en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta Delegación a formalizar el oportuno expediente de abandono de los mismos, según se establece en la Sección 3ª, apartado 2 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de Enero de 2000 (B.O.E. de 25-1-2000), y en concordancia con lo establecido en el apartado 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 (BOE de 24-1-1970), por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado.

Valencia, 3 de mayo de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Gumersindo González Cabanelas.

Fecha constitución	Número Registro	Interesado	Importe - Euros
03-01-1985	17	JOSE MARIA CAMI ORRIT	721,21
10-01-0985	167	EXMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2.166,65
13-11-1985	275	JUAN FRANCISCO NAVARRO GOMEZ	6.010,12
31-10-1984	286	JOSE MARIA CARCEL GARCIA	1.202,02
10-01-1985	398-BIS	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	27.034,73
25-01-1985	441	ANTONIO LLORET VILA	1.076,09
28-01-1985	464	JOSE MARIA JUAN MESEGUER	721,94
31-01-1985	593	DESCONOCIDO	965,50
30-01-1985	594	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO VCIA	2.539,46
01-02-1985	625	JOSE AVELINO NEBOT GARCIA	5.108,60
05-02-1985	677	ROSARIO SOBRINO LOPEZ	1.803,04

Fecha constitución	Número Registro	Interesado	Importe Euros
07-02-1985	746	ROSA FERNANDEZ MORENO	601,01
12-02-1985	823	DIREC.PROV. MINIST. OBRAS PUBLICAS Y UR	2.604,91
11-02-1985	873	TALLERES MAZARRON, S.A	12.694,51
12-02-1985	876	MARIA DEL CARMEN ALMAZAN GURUMETA	4.274,64
13-02-1985	909	RUANO HERMANOS, S.L	601,01
02-12-0984	927	MANUEL PERIS PEREZ	601,01
20-12-1984	928	JOSE A. NIETO PEÑA Y GABRIEL HIDALGO MERA	1.202,02
12-12-1984	936	RAFAEL MORA LOPEZ	601,01
07-12-1984	947	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO VCIA	797,49
07-12-1984	1138	JUANA GOMEZ PEREZ	601,01
02-01-1985	1490	DESCONOCIDO	2.353,01
11-03-1985	1533	JOSE MANUEL FONTES SARRION	601,01
10-03-1985	1598	ANTONIO ROMERO PADILLA	601,01
05-03-1985	1608	ANTONIO ROMERO PADILLA	2.404,05
10-03-1985	1614	ANTONIO ROMERO PADILLA	1.460,46
19-11-1984	1946	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO VCIA	968,59
25-01-1985	1956	HISPANIA CIA GENERAL DE SEGUROS, S.A	5.336,61
06-02-1985	1959	JOSE PRATS VILLARROEL	851,93
07-02-1985	1969	ROSA MARIA ESTEVE BRU	601,01
29-03-1985	1997	JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº 6 DE VALENCIA	7.708,56
01-04-1985	2033	MARIA PILAR BAREA NAVARRO	1.202,02
27-03-1984	2168	LUIS MARTINEZ LARIOS	9.195,49
21-01-1985	2169	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA Nº UNO DE VCIA	901,52
13-02-1985	2181	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA Nº UNO DE VCIA	805,36
12-04-1985	2238	HELENA BEGUE BAYONA	601,01
29-04-1985	2534	DESCONOCIDO	2.551,30
30-04-1985	2582	COOPERATIVA GREGORIO MAYANS	661,11
03-05-1985	2629	JOSE LUIS MINGUEZ BANZO	18.030,36
26-04-1985	2791	ALBERTO LOPEZ MINGO	601,01
26-04-1985	2794	JOSE GIL AZNAR	10.227,12
26-04-1985	2797	DESCONOCIDO	2.038,18
25-04-1985	2807	JESUS CHOVA COLLADO	1.202,02
07-05-1985	2850	DESCONOCIDO	1.363,10
07-05-1985	3115	JOSE MARIA PALLARES MATA	781,32
27-05-1985	3126	INST. PROMO. PUBLICA VIVIENDA.DIVISION PROVINCIAL DE VALENCIA	41.247,46
30-05-1985	3252	S.A. COMEDORES INDUSTRIALES SACIS	1.803,04
03-06-1985	3360	AEROVALENCIA	1.418,33
04-06-1985	3410	ALFONSO GARCIA AMORAGA	601,01
24-04-1985	3677	BERNARDO VILA Y CIA S.R.C	1.981,67
29-05-1985	3679	HILATURAS PRESENCIA, S.A	601,01
17-06-1985	3762	RAFAEL GARRIDO RECIO E ISABEL SERRANO BOQUIZO	1.257,40
21-06-1985	3772	MARIA ALBIACH GOMEZ	1.502,53
01-07-1985	3987	DIEGO BLUM MACIAS	1.803,04
27-06-1985	4025	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE VALENCIA	5.555,76
02-07-1985	4042	JOSE PEREDA ROSA	601,01
27-06-1985	4078	EDUARDO VIVO SANFELIX	1.803,04
27-06-1985	4079	FRANCISCO PALAU NEBOT	901,52
18-07-1985	4393	SANTOS PUERTAS RODADO	1.502,53
29-05-1985	4549	DESCONOCIDO	2.483,05
17-06-1985	4553	AHMED EL FAHNI	901,52
05-06-1985	4568	MARIA DOLORES GINER NAVARRO	601,01
29-07-1985	4586	FELIPE FRAU GOSP	601,01
30-07-1985	4604	EMILIO GRANELL PAVIA Y OTROS	1.126,90
01-07-1985	4752	JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO VALENCIA	2.362,76
27-06-1985	4760	JESUS CASADO FRANCES	3.005,06
19-08-1985	4922	ISABEL SAEZ NAVARRO	901,52
19-08-1985	4923	VICENTE CAMPOS IZQUIERDO	601,01
21-08-1985	4976	ANGEL BERMUDEZ SALAZAR	901,52
10-09-1985	5226	VICENTE FERREIRA CARNICA	601,01
09-09-1985	5227	MARIA VERVIJ	601,01
30-07-1985	5280	ANTONIO JOSE RILLO REFUSTA	1.442,43
17-09-1985	5305	INDUSTRIAL CARTONERA S.A	1.091,44
19-09-1985	5376	TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES	843,91
23-08-1985	5394	MABEL-ANTONIA FERREIRA LUJAN	1.303,11
21-08-1985	5395	ARMANDO FELIPE RODRIGUEZ	931,57
25-09-1985	5490	EXCMO. AYUNTAMIENTO VALENCIA	1.262,13
27-09-1985	5619	ADMINISTRADOR ADUANA GANDIA	835,41
27-09-1985	5661	JERONIMO FERNANDEZ CORTES	1.202,02
20-09-1985	5819	RAMON YUGUEROS BRAGADO	925,56
16-10-1985	6623	EMILIO SIMO GOMEZ	676,14
16-10-1985	6627	CESAR BENACLOY BORONAT	901,52
16-10-1985	6628	FRANCISCO GIMENEZ CUADROS	1.803,04
05-11-1985	6629	DESCONOCIDO	1.038,78
29-10-1985	6677	ANTONIO ROMERO PADILLA	2.073,49
29-10-1985	6906	PILAR GALAN PARDO Pagadora CENTRO ESTUDIO Y APOYO TECNICO VALENCIA	1.698,99
05-11-1985	7071	CANDIDO JIMENEZ FELIU	601,01
14-11-1985	7415	EL ESTADO Y EN SU NOMBRE CONF. HID.JUCAR	630,07
14-11-1985	7444	EL ESTADO Y EN SU NOMBRE CONF. HID.JUCAR	739,41
18-11-1985	7494	CHASSAN TOUFIC EL TANNOUKHI	906,45
18-11-1985	7726	MANFRAN S.L.	19.496,77